

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA  
PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL  
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
COMPANIA ANONIMA DENOMINA-  
DA "PRODUCTOS PARAISO DEL  
ECUADOR S.A."

1. — La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "PRODUCTOS PARAISO DEL ECUADOR S.A.", se otorgó ante el Notario Tercero del cantón Quito, el 18 de enero de 1980; fue aprobada por la señora economista Teresa Minuche de Mara, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 9229 de 28 de mayo de 1980.

La inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito consta bajo el N° 58 del registro Industrial, Tomo 12, de 12 de junio de 1980.

2. — Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: Jaime Cohen y Menahem Ivcher, a nombre y en representación de "PRODUCTOS PARAISO DEL ECUADOR S.A.", en sus respectivas calidades de Gerente y Presidente. Los comparecientes son de nacionalidad francesa y ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.

3. — El capital se aumenta en la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES.

4. — El capital que se aumenta se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:

Reservas	s/ 3'600.132,06
Pagado aportes futuras capitalizaciones	s/ 27'099.702,26
Beneficios no distribuidos	s/ 2'461.909,43
Numerario	s/ 1'838.256,25

5. — En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, que dirá: "El capital social de la compañía es de cincuenta millones de sucres, dividido en cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 19 de junio de 1980.

Ldo. Romeo Borja Chiriboga.  
SECRETARIO GENERAL.